



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

8796

Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basuras

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 17 de septiembre de 2020, la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basuras, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 18 de septiembre de 2020

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

